

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR
CELEBRADA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 19.10 horas del día 1 de Septiembre de 2020, se reúnen en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/. Editor José Manuel Lara, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que, a continuación, se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Sur D^a María Luisa Gómez Castaño, actúa como Secretaria Gloria Gómez Jarava, Jefa de Sección del Distrito Sur, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:

ENTIDADES CIUDADANAS

ASOCIACIONES VECINALES

Asociación de Vecinos el Sur.

TITULAR : Asiste D.^a Rosario García Muñoz. ASISTE

SUPLENTE: D. José León Vargas. NO ASISTE

Asociación de Vecinos Murillo Sur.

TITULAR : D. José Luis Auñón Huertas. NO ASISTE

SUPLENTE: D. José Auñón Prado. NO ASISTE

Asociación de Vecinos Tierras del Sur.

TITULAR : D. José María de los Reyes Esteve González. ASISTE

SUPLENTE: D. Víctor García Guerrero. NO ASISTE

Asociación de Vecinos Giralda Sur Ë San Antonio.

TITULAR : D^a Josefa Camacho Tercero. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Francisco Javier Torres Rodríguez. NO ASISTE

Asociación de Vecinos Solidaridad de la Bda. Las Letanías.

TITULAR : D. Ángel Suarez Morillo. NO ASISTE

SUPLENTE: Milagros Jiménez Grueso. NO ASISTE

Federación Local de Entidades vecinales de Sevilla FEVES.

TITULAR : M^a Jesús Reina Fernández. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Francisco Velasco Sánchez. ASISTE

ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

Asociación de Madres y Padres Sueños de Futuro del CEIP Manuel Giménez Fernández.

TITULAR : D^a María Jiménez Vizárraga. NO ASISTE

SUPLENTE: D^a Matilde Cruz Camacho. NO ASISTE

ASOCIACIONES DE MUJERES

Asociación de Mujeres Gitanas %Akherdi i tromipen+. No asiste.

TITULAR : D^a Antonia Vizárraga Fernández. NO ASISTE

SUPLENTE: D^a Antonia Vizárraga Moreno. NO ASISTE

ENTIDADES DEPORTIVAS

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	1/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

Peña Cultural Deportiva Bética Nuestra Sra. de la Oliva.
TITULAR : D. Enrique Domínguez González. ASISTE
SUPLENTE: D. José Miguel García Durán. NO ASISTE

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES

Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea.
TITULAR : Asiste D. Francisco José Ávila Gallardo. ASISTE
SUPLENTE: D. Manuel Rodríguez Rodríguez. NO ASISTE

ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD

Club la Paloma de la Tercera Edad.
TITULAR : D. José Ramón Marañón Cortés. NO ASISTE
SUPLENTE: Asiste D. José Rafael Corona Portillo. ASISTE

RESTO DE ENTIDADES

Asociación Familiar la Oliva.

TITULAR : Asiste D. José María Algora Jiménez. ASISTE
SUPLENTE: D^a Rocío Gelo Berloz. NO ASISTE

Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva.

TITULAR : D. Manuel Holguín Calderón. ASISTE
SUPLENTE: D. Agustín Avelino de la Calle. NO ASISTE

Peña Cultural Sevillista Nuestra Señora de las Mercedes. No asiste.

TITULAR : D. Manuel Salamanca Martín. NO ASISTE
SUPLENTE: D. Miguel Ángel Dorado Morales. NO ASISTE

Centro Cultural la Campeona.

TITULAR : Asiste D. Alonso Expósito Gallardo. ASISTE
SUPLENTE: D^a Encarnación Hrasvosky Romero. NO ASISTE

GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.

TITULAR : D. Juan Moreno Treviño. ASISTE
SUPLENTE: D. Francisco Robles Espinosa. NO ASISTE

TITULAR : D. Pablo del Rio Loira. ASISTE
SUPLENTE: D^a Blanca Fernández- Palacios Parejo. NO ASISTE

TITULAR : D. Manuel Borrego Expósito. NO ASISTE
SUPLENTE: D. Antonio Barroso Álvarez. NO ASISTE

TITULAR : D.^a Nazaret Borrego Martín. ASISTE
SUPLENTE: D:Antonio López Vargas. NO ASISTE

GRUPO MUNICIPAL P.P.

TITULAR : D^a Ana M^a Cañal Rumeu. NO ASISTE
SUPLENTE: D. Antonio Mora Herranz. ASISTE

TITULAR : D. Agustín Morilla Colmenero. ASISTE
SUPLENTE: D^a Carmen Rufi Pando. NO ASISTE

TITULAR : D. Manuel Zamora Gómez. NO ASISTE
SUPLENTE: D. César Romero de la Osa. NO ASISTE

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	2/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.

TITULAR : D. Patricio León Roca. ASISTE
 SUPLENTE: M^a Teresa Reina Ramos. NO ASISTE

TITULAR : Noemí Mateos López. NO ASISTE
 SUPLENTE: D. Felipe Álvarez de Toledo Ruíz. ASISTE

GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA.

TITULAR : D.^a Neiva Copado Barrera. ASISTE
 SUPLENTE: D. Juan Antonio Milán Morejón. NO ASISTE

GRUPO MUNICIPAL VOX.

TITULAR : D. Hernán Ferrero Camacho. ASISTE
 SUPLENTE: D.Manuel Delgado Mejías. NO ASISTE

Asiste D.^a Trinidad Camacho Serrano, Directora General del Distritos Sur. Comprobado por la Secretaria la existencia del *quorum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los asistentes a la Junta Municipal y cede la Palabra a la Sra. Secretaria para que de lectura al primer punto del orden del día relativo a la aprobación de las actas de sesiones extraordinarias anteriores.

PRIMERO: Aprobación, en su caso de las actas de las sesiones extraordinarias celebradas el 24 de febrero de 2.020 y el 9 de junio de 2.020.

Pide la Palabra el Sr. León Roca para exponer una cuestión de orden, afirmando estar en desacuerdo con el orden del día de la sesión, ya que tal como indica el artículo 40 del Reglamento Orgánico de la Juntas Municipales del distrito, en primer lugar van los ruegos y preguntas y después las propuestas de los grupos y entidades, asimismo asevera no estar de acuerdo en la prelación en la que figuran en el orden del día las propuestas de los grupos políticos, ya que existe en el Excmo. Ayuntamiento un acuerdo de Junta de portavoces, por el cual el orden de las propuestas presentadas por los grupos políticos viene determinado en función de la representación que hayan obtenido en las elecciones, así por este acuerdo la propuesta de Ciudadanos debería figurar en el orden del día antes que la propuesta de Vox.

La Sra. Presidenta contesta al Sr. León Roca que el artículo 40 mencionado no hace referencia al orden del día, si bien se toma nota y se estudiará el tema, asimismo afirma que el orden de las propuestas se realiza por el criterio objetivo de presentación en el Registro, siendo que la primera que se presenta en el Registro del Distrito es la primera que figura en el orden del día, y así sucesivamente.

Terminada la cuestión de orden, la Sr. Presidenta pregunta si hay alguna observación, error o salvedad al actas de las sesiones extraordinarias de 24 de febrero de 2020 y de 9 de junio de 2.020, antes de ser aprobadas por el Pleno.

A lo que el Sr. Morilla responde que en el acta de 9 de junio de 2.020 referida al COVID, en sus intervenciones figura como Sr. Morillo, cuando debe figurar como Sr.

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	3/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

Morilla. Preguntado por la Sra. Presidenta si hay alguna rectificación más a las actas, y no habiendo ninguna, quedan aprobadas las actas de la sesión de 24 de febrero 2020, 9 de junio de 2.020 relativa a la aprobación de calendario, y la de 9 de junio de 2.020 relativa a información actuaciones llevadas a cabo por el Excmo. Ayuntamiento frente al COVID 19 con la rectificación reseñada en el párrafo segundo de este Acta.

SEGUNDO: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que va a realizar un breve resumen de la informe de la Presidencia, ya que en el acta de la sesión quedará reflejado íntegramente el mencionado informe.

Se transcribe a continuación el Informe de Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal

INFORME DE PRESIDENCIA

Durante el período comprendido entre los meses de mayo 2019 a agosto de 2020, esta Dirección General Distrito Sur, ha llevado a cabo las actuaciones, reuniones, visitas, y asistencias que a continuación se detallan:

AGENDA DE ATENCIÓN VECINAL

Se ha atendido a 42 personas

27/05/19	Reunión con vecino Antonio C. P. (propuestas arbolado, acerado)
03/06/19	Reunión con vecina Dolores C.B. (deficiencia en el barrio Plantinar)
05/06/19	Reunión con vecina Bda. Híspalis (Retirada de bancos)
06/06/19	Reunión con vecinos Grupo Nueva Europa Bloque 2 (deficiencias en el mantenimiento del barrio)
11/06/19	Reunión con vecina Mercedes M. R. (deficiencia en Polígono Sur)
08/07/19	Reunión con vecinos Comunidad Propietario Progreso 47-49 (señalización prohibición entrada de vehículos de gran toneladas en la C/ Progreso)
27/06/19	Reunión con vecinos de Bami Unido (realización de actividades culturales)
02/07/19	Reunión con vecinos Asociación la Oliva (Velá del Distrito)
10/07/19	Reunión con vecino Francisco B. C. (incidencias en las 3000 viviendas)
10/07/19	Reunión con vecinos Asociación Comerciantes Tiro de Línea (participación en la JMD Sur)
30/07/19	Reunión con vecino C/ Tambre Fernando F. S.
03/09/19	Reunión vecinos Peña Sevillista Ntra Sra de la Oliva
10/09/19	Reunión con vecina Raquel P. M. (solicita espacio público)
18/09/19	Reunión con vecino Juan Manuel G.G.
18/09/19	Reunión con vecina Pilar U. P.
19/09/19	Reunión con vecino barrio el Porvenir Julián G. M. (pavimentación y tala de Morera)

4

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	4/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

26/09/19	Reunión con vecinos Comunidad de Propietario Felipe II (arreglo del parque Felipe II)
30/09/19	Reunión Vecinos Bami (incidencias en el Barrio)
02/10/19	Reunión con vecino del Porvenir Fernando V. D. (mejoras en el barrio del Porvenir)
23/10/19	Reunión con vecino Juan Carlos N.R. (molestias banda de música Hytasa)
22/10/19	Reunión con vecina de Manuel Siurot (deficiencia acerado)
23/10/19	Reunión con vecinos Comunidad Propietario C/ Progreso 47-49 (Villaluisa)
22/11/19	Reunión con vecina Isabel B.M. (en relación a taller del Distrito Sur)
19/12/19	Reunión con vecina M. ^a del Carmen P. R. (problemas en la C/ Dolores Ibarri)
13/01/20	Reunión con vecino del Barrio Porvenir Julián G. (retirada de morera y obras en Barrio Porvenir)
15/01/20	Reunión vecino del Barrio Porvenir Antonio R. (incidencias del barrios)
21/01/20	Reunión con vecino Antonio C. P
28/01/20	Reunión con Ampa Calasancias (cambio de nombre a la calle)
28/01/20	Reunión vecina Bami. Castillo de Alcalá
20/01/20	Reunión con vecina de la Bda. Bami Juana L. C. (mejoras en Bami)
30/01/20	Reunión con vecinos Comunidad C/ Tambre (incidencias en la calle Tambre)
31/01/20	Reunión coordinadora de mayores del polígono sur
31/01/20	Participación mesa en proyecto de Mediación de Los Palacios.
07/02/20	Reunión vecinos de la Asociación de Vecinos el Porvenir (reunión con parques y jardines, movilidad para incidencias del Barrio)
05/02/20	Reunión vecina de la Asociación Abrigo (finalización de uso local del tiro de línea)
04/03/20	Reunión vecino de la C/ Madre Cristo Manuel M. V. (arreglo de zonas verdes, acerado y limpieza)
10/03/20	Reunión vecino Nacho R. B. (sorteo de parcelas)
18/06/20	Reunión vecina calle José Sebastián y Bandarán
22/06/20	Reunión Limpieza solar calle María de Los Ángeles
02/07/20	Reunión vecinos de la Comunidad de Propietarios Valparaíso 21 (incidencias que afectan a la Comunidad)
03/07/20	Reunión vecina Ángela C.
10/07/20	Reunión con vecina M. ^a Teresa C. L. (propuestas mejoras en el Barrio del Porvenir)
10/07/20	Reunión con vecinos de la Comunidad de Propietario Avenida la Borbolla (solicitan paralización de obra que afecta a la Comunidad)
15/07/20	Reunión con vecina Margarita Q. S. (instalación de elementos para ejercicios de mayores)
27/07/20	Reunión con vecino Rafael P.
26/07/20	Reunión vecino de Avd. de la Paz. Ramón A.
27/08/20	Reunión vecina de C/ Victoria Dguez Cerrato
13/08/20	Reunión con vecinos de la Comunidad de Propietario Edificios Holding (arreglos en la vía pública, instalación de bolardos, pivotes y papeleras)

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	5/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

ATENCIÓN A EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES

06/05/19 y 03/06/19	Reunión Fundación Atenea
22/05/19	Reunión AMPA CEIP Cristóbal Colón
18/06/19	Reunión Ampa Sueños del Futuro del Ceip Manuel Giménez Fernández
05/06/19	Reunión Asociación Atlantis Club Deportivo
12/06/19	Reunión Empresa Wepora Andalucía
13/06/19	Reunión con Huertos del Guadaíra (Huertos Urbanos)
01/07/19	Reunión con Asociación Eliminando Barreras
08/07/19	Reunión Empresa Gofand
03/09/19	Reunión Empresa Talleres Distrito Sur
23/09/19	Reunión con la Asociación Amigos Jardines de la Oliva
19/09/19 y 07/10/19	Fundación Atenea
13/06/19	Reunión con Huertos del Guadaíra (Huertos Urbanos)
14/10/19	Reunión con Catering Abrecaminos
14/10/19	Reunión con la Asociación Cultural de Final del Arco Iris
30/10/19	Reunión con la Asociación de vecinos el Sur
30/10/19	Reunión con la Asociación de vecinos Mulhacén
30/10/19	Reunión con la Escuela Sevillana de Ajedrez
10/01/20	Visita ceip Manuel Altolaquirre.
12/01/20	Aniversario ceip Las Calasancias
13/01/20	Visita ceip Adriano del Valle.
13/01/20	Reunión Emvisesa y Tiro de Línea.
14/01/20	Reunión grupos políticos reparto de ceips para consejo escolar
15/01/20	Recepción obra de bolardos en diferentes calles del distrito.
16/01/20	Presentación programa Coca Cola en Don Bosco.
16/01/20	Reunión Itas programa Bitácoras.
20/01/20	Reunión con la Agrupación Parroquial Bendición y Esperanza (para tratar la posibilidad de colaboración en una obra que necesitan)
20/01/20	Reunión Coprose
04/02/20	Reunión con la Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui de Sevilla

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01
Observaciones		Página	6/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==		



04/02/20	Reunión con el Club Deportivo Atlantis
20/01/20	Reunión con la Agrupación Parroquial Bendición y Esperanza (para tratar la posibilidad de colaboración en una obra que necesitan)
21/01/20	Cuarto encuentro comunitario Polígono Sur
22/01/20	Sorteo talleres (repesca)
23/01/20	Reunión coordinadores de talleres
07/02/20	Reunión As. Vecinos El Porvenir
07/02/20	Reunión con N. B presentación programa alimenticio saludable
10/02/20	Reunión comisionado: Mesa de cuidado y Mejora del Barrio.
10/02/20	Reunión Factoría Cultural. Torombo
15/02/20	Visita Exposición Magallanes.
17/02/20	Aniversario año Bécquer. Parque de María Luisa
17/02/20	Entrega premios %Sevilla Territorio de Igualdad 2020+
18/02/20	3ª Feria de empleo Polígono Sur
18/02/20	Reunión Comisionado
22/02/20	X Aniversario Fundación Parroquial Padre Jesús de la Bendición
24/02/20	Reunión con representante de la protectora de la infancia
24/02/20	Reunión con Ceip Joaquín Turina
07/04/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
14/04/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
21/04/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
28/04/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
06/05/20	Reunión representantes as. Villela or Chive
05/05/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
12/05/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
19/05/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
20/05/20	Reunión Asociación La Oliva
26/05/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
28/05/20	Reunión con Hdad Bendición y Esperanza y Hdad del Rocío Sevilla Sur
02/06/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
01/07/20	Reunión con Sergio Frenkel. Actividades en Prado de San Sebastián
02/07/20	Sorteo parcelas Huertos Guadaíra
09/06/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
16/06/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
23/06/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
30/06/20	Reunión Virtual Comisión emergencia Polígono Sur
06/07/20	Visita Escuela de verano Los Alambres

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01
Observaciones		Página	7/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==		



13/07/20	Reunión con delegado de Movilidad y As. Bami
23/07/20	Visita Factoría cultural. Programación cultural Ayuntamiento
27/08/20	Reunión con Fundación Antonio Guerrero

REUNIONES CON DIFERENTES ÁREA, INSTITUCIONES Y EMPRESAS
MUNICIPALES
14 reuniones

01/10/19	Junta Local de Seguridad Extraordinaria
17/01/20	Reunión política Comisionado Plan Integral. Mesa y Cuidado del Barrio.
04/02/20	Reunión Bienestar Social. Plan Integral.
05/02/20	Reunión Consejo de Participación Ciudadana
21/02/20	Reunión con áreas para planificación de las actuaciones Plan Mejora y cuidado del Barrio en el Polígono Sur.
25/02/20	Reunión intendente de Policía Local A.C.
09/03/20	Reunión Comisión erradicación chabolismo
27/05/20	Reunión con Comisionado y Avra
14/05/20	Visita Alcalde. Firma convenio Fundación Alalá- Ayuntamiento-Caixa
25/05/20	Reunión Erradicación Chabolismo: Bienestar social, Patrimonio, Emvisesa
09/06/20	Reunión Gerencia de Urbanismo
09/06/20	JJMMDD
29/06/20	Visita sus Majestades Los Reyes al Polígono Sur.
03/07/20	Visita Alcalde. Inauguración aparcamiento Rafael Salgado.
09/07/20	Reunión mesa de la vivienda Polígono sur
16/07/20	Junta Local de Seguridad
20/07/20	Reunión con Parques para nombramiento Glorieta Bernardo Castro
22/07/20	Reunión con Comisionado y parques para tema de Huertos
13/07/20	Reunión Huertos Guadaira tras la adjudicación de parcelas

ACTIVIDADES

Durante el año 2019 se han realizado las siguientes actividades: Cabalgata de Reyes, desayuno andaluz, día de la Mujer, viajes culturales guiadas, viajes a la playa, Haloowen, cine de verano, talleres, Mercateatro, concurso de postales navideñas, concurso de dibujos y concurso de cuentos, premio Grosso, Carteros reales

A partir de marzo de 2020, por motivos del estado de alarma, se paralizan las actividades. Los talleres han sido online valorando muy positivamente el trabajo

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	8/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

realizado por l@s monitor@s así como la participación de tod@s l@s usuari@s. En el curso 19/20 hemos contado con 101 talleres presenciales y online.

ACTUACIONES REUR 072

La empresa de Reur elabora mensualmente un informe en el que se detallan las incidencias recogidas y gestionadas por el servicio 72hREUR, clasificándolas en diferentes criterios según las necesidades que se nos plantean por:

-Incidencias por Entidad (CALZADAS, ACERAS, CARRIL BICI ARBOLADO, PARQUES, MOVILIDAD, TRANSPORTE, ACCESIBILIDAD, MOBILIARIO URBANO, ALUMBRADO, AGUAS Y ALCANTARILLADO, RESIDUOS Y LIMPIEZA ANIMALES Y PLAGAS)

-Incidencias por Estados,

-Incidencias por Entidad y Estados,

-Incidencias por Canal de entrada (OTRO,WORKAPP, FACEBOOK,TWITTER,TELEFONO, REGISTRO, RESENCIAL INTERNO(BACKOFFICE) CORREO ELECTRONICO, CITYWEB

-Incidencias por Distrito,

-Incidencias solucionadas por distritos.

MESES	INCIDENCIAS	RESUELTAS DISTRITO	PENDIENTES
enero 2020	117	65	
febrero 2020	71	22	
marzo 2020	29	14	15
ABRIL 2020	40	27	13
MAYO 2010	56	12	44
JUNIO 2020	69	32	37
JULIO 2020	99	33	56

ACTUACIONES PARQUES Y JARDINES:

Durante el periodo de mayo de 2019 a agosto de 2020 se ha realizado 1400 actuaciones del lote 2 correspondiente al Distrito Sur consistentes en:

Retirada de ramas, Poda de mantenimiento, retirada de árbol, poda de apantallado, reducción de copa, limpieza de palmeras, poda de reformación, apeo, poda de refaldado

ACTUACIONES DE EMASESA

40 actuaciones

03/04/19	Sustitución imbornal en calle San Salvador
05/04/19	Finalización de las obras de ejecución de un tramo de red de abastecimiento en la Avda. Bécquer del Parque de María Luisa
07/06/19	Conservación de red en C/ Castillo de Aroche
17/06/19	Conservación red de abastecimiento en calle Fernando Villalón

9

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	9/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

23/06/19	Mantenimiento red abastecimiento en Av. El Cid. Acondicionar boca de hombre
06/08/19	Mantenimiento red de abastecimiento en Ramón Carande
20/09/19	Acometidas en C/ Tabladilla esquina C/ Cardenal Bueno Monreal. Reponer pavimento saneamiento con afección total al tráfico.
23/09/19	Instalación de fuentes en plaza Aljarafe
24/09/19	Conservación red de saneamiento: C/ Cruz. Apertura de red general.
31/10/19	Mantenimiento de red de abastecimiento de SEVILLA, en las calles: c/ Tamarguillo, Avda. Hytasa, c/ Olivar de la Reina, c/ Huerto del Maestre
07/11/19	Trabajos de diagnóstico de la red de abastecimiento en las calles: Ramón Carande, c/ Ntra. Sra. de las Mercedes, Avda. Diego Martínez Barrios, c/ Avión Cuatro Vientos, c/ Doctor Rrdóñez de la Barrera
18/11/19	Obras de sustitución de red de abastecimiento en la Ronda del Tamarguillo, en el lado de los pares, entre las calles Ramón y Cajal y Avda. de la Paz
25/11/19 21/02/20	Obras de sustitución de tramo de red de abastecimiento en la Avda. de la Paz (entre nº 31 y 41) y cierre del anillo en Avda. Alcalde Juan Fernández a la altura de la Pza. Media Lunita de Sevilla por la empresa Carmocon
22/01/20	Mantenimiento Red de Abastecimiento en Avd. de La Paz
31/01/20	Conservación red de saneamiento: C/ Bami, 7. Apertura acometida domiciliaria
25/02/20	Conservación red de saneamiento: C/ Castillo de Constantina, 5. Apertura acometida domiciliaria
18/03/20	Cierre de fuentes por las medias adoptadas por el coronavirus en Avd. de La Paz, Felipe II, Doctor José María Bedoya, Plaza aljarafe, Plaza Vicente Alexandre
26/03/20	FINALIZACION obra de sustitución de red de abastecimiento en la Ronda del Tamarguillo, en el lado de los pares, entre las calles Ramón y Cajal y Avda. de la Paz de
28/04/20	Trabajos de mantenimiento en red de abastecimiento en c/ Felipe ii, c/ Ramón Carande, c/ Jorge Guillén
13/05/20	Trabajos de mantenimiento en red de abastecimiento en Calles Nuestra Señora de las Mercedes c/ Ramón Carande, c/ Cardenal Bueno Monreal
15/06/20	Diagnóstico de la red de abastecimiento en las calles Avd. dela Paz, Alcalde Juan Fernández, Ada, Ramón y Cajal y ronda de Tamarguillo
16/06/20 a 16/06/20	Diagnóstico de red de abastecimiento en las calles Felipe II, Nuestra Señora de las Mercedes, Cardenal Bueno Monreal, Luis Rosales, Torcuato Luca de Tena y Avda. de la Palmera
12/06/20	Conservación de red de saneamiento en calle Juan Pablo
16/06/20	CONSERVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO: C/ Santa Rosa, 4. Descubrir señalizado por EDF con afección total al tráfico.
01/07/20	CONSERVACIÓN RED SANEAMIENTO: C/ Sierra del Castaño, 1. Apertura acometida domiciliaria
03/07/20	CALICATAS / INTERVENCIONES ESPECIALES:C/ Ramírez de Bustamante esquina C/ Rafael María de Labra. Reposición pavimento saneamiento con afección total al tráfico.
06/07/20	CALICATAS / INTERVENCIONES ESPECIALES: C/ Ramírez de Bustamante esquina C/ Rafael María de Labra. Reposición pavimento saneamiento con afección total al tráfico.
07/07/20	Trabajos de mantenimiento en la red de abastecimiento en las calles: C/ Pablo Legote, Avda. Ramón y Cajal
09/07/20	Trabajos en la red de abastecimiento en zona delimitada entre las calles: AVDA. RAMÓN Y CAJAL, CAUDAL, NALÓN, MIJARES, ARAQUIL, RÍO GUADALMEDINA
09/07/20	Desatasco en pozas calle Reina de Los Ángeles
25/07/20	Desatasco de imbornales en Plaza Poeta en Nueva York
12/07/20	Trabajos de mantenimiento en red de abastecimiento en calle José Saramago

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	10/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

08/08/20	Ejecución de acometida de saneamiento Ø150mm gres, a realizar por la empresa Molino Pintao Servicios S.L., contratista privado elegido por el cliente C/ California, 18
13/08/20	Trabajos de mantenimiento en red de abastecimiento en calle Tabladilla y Paseo de Las Delicias

ACTUACIONES ALUMBRADO

15/01/19	Instalación de nueva columna en calle Bogotá esq. Bueno Monreal
08/02/19	Calle Alambra, instalación de tres puntos de luz jardín y punto de luz trasero
13/02/19	Avd. de la Borbolla, punto n. 69 traslado de báculo para separarlo de árbol
25/02/19	Avd. Ramón y Cajal. Desplazamiento de Báculo por árbol. Punto 55
26/02/19	Calle Bendición y Esperanza. Sustitución luminarias.
27/02/19	Calle Bartolomé de Medina, San Salvador, Santa Rosa. Desvío de canalizaciones
27/02/19	Calle Cruz del Sur, Avd. Borbolla, Avd. Manuel Siurot. Desvío de canalizaciones.
04/03/19	Ntra. Sra. De Las Mercedes y Diego Mtnez Barrios, ampliación alumbrado
05/03/19	Parque Rectora Rosario Valpuesta, Desplazamiento báculo3 por ramas
08/03/19	Calle Manuel Pacheco, desplazamiento báculo por obras.
07/03/19	Calle Cancionera, punto de luz n. 4 molestias de luz.
26/04/19	Trabajo de Apoyo colocación de cortinilla inauguración rotulación Doctor Ángel Bernardos
26/04/19	Reposición solería y arqueta rota en calle General Olleros
09/05/19	Pza. Alcalde Horacio Hermoso. Sustitución de luminarias cónicas por Led
17/06/19	Parque Guadaíra. Protección y señalización de basamentos para evitar accidentes
11/07/19	Apagado de farolas por el cine de verano en cinco sectores.
08/07/19	Pza de Sella. Eliminación del reducido de los brazos murales frente a los bloques 1 y 5
09/07/19	C/Colombia, 13. Molestias por punto de luz
07/08/19	Unión La Oliva, punto 248, desplazamiento de báculo doble instalación de punto de luz jardín
09/09/19	C/ California. Traslado de seis luminarias a menor altura en las mismas columnas para evitar apantallamiento por arboleda.
13/09/19	C/ Ramón Carande. Desplazamiento de báculo n. 49 por apantallamiento de arboleda
04/09/19	C/ Sierra de Gata 18, molestias punto de luz
18/09/19	Avd. de la Paz. Sustitución de lámparas de descarga por Led
18/09/19	C/ Quinita Flores. Cortar brazo al báculo doble y girarlo 90º dañado por ramas
15/10/19	C/ doctor Ordóñez de la Barrera, traslado de arqueta al acerado
21/11/19	C/ Antonio González Abato confluencia con Glorieta Doctor Juan Bermudo de la Rosa, Sustitución luminarias.
21/11/19	C/ Escritor José María Pemán, traslado del centro de mando
28/01/20	C/ Alhambra 2. Desplazamiento punto de luz
19/02/20	C/ Alambra, 2. Ampliación orden anterior por molestias de luz
18/02/20	Bendición y esperanza, Gta Párroco Gabriel Ramos Chávez, Padre José Sebastián y Bandarán, Reposición de pavimentos sobre tres arquetas para alumbrado navideño.

TERCERO: Solicitud de informe de la Dirección General de Estadística y Seguimiento Presupuestario sobre la propuesta de Nominación de la vías:

- Vía 1: Desde calle Almirante Topete hasta Ntro. Padre Jesús Cautivo, paralela a Ntra. Sra. de las Mercedes, según plano adjunto.
Nombre propuesto: Abogada Rosa María Moran

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	11/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

- Via 2: Desde Almirante Topete hasta Ntro. Padre Jesús Cautivo ,paralela a Doña Clarines, según plano adjunto.
Nombre propuesto: Abogada Carmen Moya

Toma la palabra la Sra. Presidenta exponiendo que la nominación de estas vías ha sido a petición del Ilustre colegio de Abogados de Sevilla, agradeciendo al mencionado Colegio el hecho de que se propongan mujeres para la nominación de vías, ya que en el callejero de Sevilla hacen falta calles con nombre de mujeres, a continuación da lectura a la justificación contenida en el Informe del Servicio de Estadística; así D^a. Rosa María Morán Morán, nacida en la localidad leonesa de Los Barrios de Luna en 1952 y residente en Sevilla desde el año 1976, donde vive con su familia. Se incorporó al Colegio de Abogados el 27 de febrero de 1980. Fue la primera mujer miembro de la Junta de Gobierno de esta Corporación, al desempeñar el cargo de diputada entre los años 1986 y 1990. Viene ejerciendo en esta Ciudad la profesión de abogada desde hace más de treinta y ocho años, siendo una profesional de reconocido prestigio y persona con muchas cualidades personales, que se siente hija adoptiva de Sevilla. Socialmente muy sensibilizada, entre los años 2004 y 2007 desempeñó la presidencia en funciones de la Asamblea Provincial en Sevilla de Cruz Roja Española.

En cuanto a D^a. María del Carmen Moya Sanabria, nacida en Sevilla en 1948. Se incorporó al Colegio de Abogados el día 26 de octubre de 1972. Ha sido la primera mujer vicedecana de este Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, al desempeñar ese cargo entre 1997 y 2002. También fue la primera mujer miembro de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla y la primera mujer académica numeraria de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia. Viene ejerciendo la abogacía en esta Ciudad de Sevilla ininterrumpidamente desde hace más de 46 años, gozando de un incuestionable prestigio personal y profesional.

El Sr. Corona afirma que conoce desde que era una niña a D^a. María del Carmen Moya Sanabria, reafirmandose en todo lo dicho por la Sra. Presidenta y que se merece de justicia que su nombre figure en una Calle de Sevilla.

Sometida a votación la propuesta se aprueba con los siguientes votos de los miembros presentes.

Votos a favor: 17
Abstenciones: 1.
Votos en contra: 0.

En consecuencia, por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur se informa favorablemente la propuesta de nominación de las vías en cuestión, con el nombre de Abogada Rosa María Moran y Abogada Carmen Moya.

- Nominar glorieta sin nombre en el Distrito Sur frente al Centro Cívico El Esqueleto, en la confluencia de las calles Padre José Sebastián Bandaram y calle Luis Ortiz Muñoz, según plano adjunto.
Nombre propuesto : ESPERANZA VELEZ LAMADRID

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	12/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

Toma la palabra la Sra. Presidenta agradeciendo la presencia en el pleno de la Junta Municipal de Esperanza Velez Lamadrid y le da la enhorabuena por la nominación de la vía, exponiendo que la nominación de estas vías ha sido a petición de la anterior Comisionada del Polígono Sur, a quien le hubiera gustado estar presente en este Pleno, si bien le ha sido imposible por motivos médicos, continúa dando lectura a la justificación de la nominación de vía, contenida en el Informe del Servicio de Estadística.

Toma la palabra la Sra. Velez Lamadrid agradeciendo la nominación de la vía y afirmando que le llena de orgullo sobre todo porque ha sentido el cariño y respeto de las personas que han colaborado con ella durante los años que ha estado trabajando en el Centro Cívico, y asevera que acepta orgullosa esta nominación porque es una trabajadora de la Administración por vocación.

La Sra. García Muñoz afirma que ha compartido muchos momentos malos y buenos con Esperanza y se alegra mucho de la nominación de la vía, siendo que el nombre del centro Cívico el esqueleto no es una casualidad, ya que con el esfuerzo y sudor de los vecinos se consiguió que lo que era un esqueleto de edificio llegara a terminarse y convertirse en el Centro Cívico actual. Asimismo asevera que le duele que se pongan nombres y no se cuiden, ya que en esa glorieta se puso un recordatorio a un vecino y por no mantenerlo está destrozado, siendo que le daría mucha pena que se pusiera el nombre Esperanza y a los años estuviera roto, y pide que las cosas que se hacen en el polígono Sur se mantengan y se cuiden para no tener que volver a reponerlas.

A lo que la Sra. Presidenta responde que el cuidado debe ser por el Excmo. Ayuntamiento y también es muy importante la colaboración ciudadana

El Sr. Velasco Sánchez afirma que está de acuerdo en todo lo que se ha expresado anteriormente sobre la persona de Esperanza, siendo que la mayoría de las personas del barrio la conocen y la quieren.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Votos a favor: 18
Abstenciones: 0.
Votos en contra: 0.

En consecuencia, por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur se informa favorablemente la propuesta de nominación de la vía en cuestión, con el nombre de ESPERANZA VELEZ LAMADRID.

- Nominar el lugar ubicado en la confluencia de las calles Nicolás Alpérez y Avenida Isabel la Católica en el Parque de María Luisa (Distrito Sur), según plano adjunto.
Nombre propuesto: Glorieta Bernardo José Castro

Toma la palabra la Sra. Presidenta agradeciendo la presencia en el pleno de la Junta Municipal de Pilar, la viuda de Bernardo José Castro, y le manda un fuerte

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	13/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

abrazo, dando lectura a la justificación de la nominación de vía, contenida en el Informe del Servicio de Estadística, y haciendo un breve y cariñoso recorrido de la vida y méritos de José Castro, destacando que lo que empezó por prescripción médica y obligación, se convirtió en una pasión, que supuso un cambio físico en la persona de José, siendo que era un apasionado del deporte y disfrutaba adquiriendo nuevos conocimientos y compartiéndolos con amigos y allegados; siendo hermano del Calvario y la Exaltación, además de socio del Real Betis Balompié.

Toma la palabra Pilar agradeciendo al Excmo Ayuntamiento y al Distrito Sur la nominación de la vía, afirmando que su marido amaba a Sevilla y a su gente, siendo que su muerte inesperada le ha devuelto la cadena de favores que el silenciosamente realizaba a todos los que conocía, ya que era una persona muy buena, asimismo se muestra feliz que se le ponga a la glorieta el nombre de Bernardo José Castro, porque en el parque de María Luisa es el sitio donde el eligió ser feliz.

Sometida a votación la propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

Votos a favor: 18
Abstenciones: 0.
Votos en contra: 0.

En consecuencia, por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur se informa favorablemente la propuesta de nominación de la vía en cuestión, con el nombre de GLORIETA BERNARDO JOSÉ CASTRO

- Ampliación por motivos técnicos de la calle ESCUDERO Y PEROSO, incorporando a su trazado el pequeño tramo que se formó por nuevas construcciones desde la confluencia con Avenida de los Teatinos, donde finaliza actualmente la calle, hasta Rafael María de Labra, descrito en el plano incorporado al expediente. Este tramo es prolongación de la calle Escudero y Pedroso y por su morfología y longitud no debe tener una denominación distinta.

Toma la palabra la Sra. Presidenta explicando las razones que figuran en el informe del Servicio de estadística acerca de la ampliación por motivos técnicos de la calle ESCUDERO Y PEROSO

Sometida a votación la propuesta se aprueba con los siguientes votos de los miembros presentes.

Votos a favor: 17
Abstenciones: 1.
Votos en contra: 0.

En consecuencia, por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Sur se informa favorablemente la propuesta de ampliación por motivos técnicos de la calle ESCUDERO Y PEROSO, incorporando a su trazado el pequeño tramo que se ha formado por nuevas construcciones desde la confluencia con Avenida de los Teatinos, donde finaliza actualmente la calle, hasta Rafael María de Labra.

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	María Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	14/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

CUARTO: Aprobación, si procede, del nombramiento de los representantes del Consejo Escolar presentados por los distintos Grupos Políticos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta, dando lectura de los representantes del Consejo Escolar presentados por los distintos Grupos Políticos, que a continuación se transcribe

COLEGIO	PARTIDO POLÍTICO	TITULAR	DNI
CEIP MANUEL CANELA	PSOE	ANDREA MORCILLO HERRERO	****6889*
CEIP MANUEL ALTOLAGUIRRE	PSOE	M ^a JOSÉ DELGADO JIMÉNEZ	****2190*
CEIP FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	PSOE	JOSE M ^a LECHÓN MESA	****3304*
CEIP PAZ Y AMISTAD	PSOE	MANUEL BORREGO EXPÓSITO	****3860*
CEIP FERNÁN CABALLERO	PSOE	JUAN MORENO TREVIÑO	****1559*
CEIP ANDALUCÍA	PSOE	ANTONIO LÓPEZ VARGAS	****6434*
CEIP CRISTÓBAL COLÓN	PSOE	ESPERANZA PÉREZ FRIERA	****0911*
CEIP ZURBARÁN	PSOE	ANTONIO PÉREZ FRIERA	****8262*
CEIP GIMÉNEZ FERNÁNDEZ	PSOE	PABLO DEL RÍO LORA	****9560*
IES NERVIÓN	PP	CARLOS LEÓN REAL	****7427*
CONSERVATORIO DANZA	PP	ANA CAÑAL RUMEU	****1096*
CEIP ANÍBAL GONZÁLEZ	PP	FRANCISCO MIGUEL LUCENA SAINZ	****3262*
CEIP JOAQUÍN TURINA	PP	PEDRO JOSÉ MORCILLO AZCÁRATE	****3306*
CEIP MAESTRA ISABEL ÁLVAREZ	PP	MIGUEL GÓMEZ IRIMIA	****1682*
IES POLÍGONO SUR	PP	ALBA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	****3746*
CEPER POLÍGONO SUR	PP	AGUSTÍN MORILLA COLMENERO	****2594*
IES DOMÍNGUEZ ORTIZ	ADELANTE	SIXTO MARTIN MARTIN	****2286*
IE GLORIA FUERTES	ADELANTE	NEIVA COPADO BARRERA	****4649*
IE PABLO DE OLAVIDE	ADELANTE	ANGEL COPADO BARRERA	****4648*

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	15/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

CEIP ALMOTAMID	CIUDADANOS	ANÍBAL J. MÉNDEZ ZIEBOLD	****3768*
CEIP ESPAÑA	CIUDADANOS	ROCÍO TORRES TORRES	****1150*
IES JOAQUÍN ROMERO MURUBE	CIUDADANOS	ANTONIO ADALID LUCA DE TENA	****8492*
IES RAMÓN CARANDE	VOX	CONCEPCIÓN COTO MELÉNDEZ	****5029*
CEIP NTRA. SRA. DE LA PAZ	VOX	MANUEL DELGADO MEJÍAS	****1294*

La Sra. Presidenta explica que una vez aprobados por el Pleno el nombramiento de los representantes del Consejo Escolar presentados por los distintos Grupos Políticos, a los nombrados se le impartirá una breve formación, ya que van a desempeñar funciones de representantes del Ayuntamiento.

Se somete a votación la aprobación del nombramiento de los representantes del Consejo Escolar presentados por los distintos Grupos Políticos, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 18
Abstenciones: 0
Votos en contra: 0.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por unanimidad, el nombramiento de los representantes del Consejo Escolar presentados por los distintos Grupos Políticos.

Toma la palabra la Sra. García Muñoz afirmando que la Guardería este año no funciona, a los efectos que se tenga en cuenta para reubicar al representante designado en la misma.

QUINTO: Propuesta del Grupo Municipal VOX de arreglo urgente del tramo de Avenida de Poeta Manuel Benítez Carrasco y Glorieta Doctor Juan Bermudo.

El Sr. Ferrero Camacho, como representante del grupo Municipal VOX, expone la propuesta presentada por su grupo que a continuación se transcribe:

El pavimento del Avenida Poeta Manuel Benítez Carrasco, así como de la rotonda Doctor Juan Bermudo de la Rosa, se encuentra en un estado lamentable con grandes irregularidades, así como con abombamientos que suponen un peligro para vehículos y motos, así como un inconveniente para la circulación.

Por todo lo anterior, propone el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Arreglo urgente de todo el tramo de la Avenida Poeta Manuel Benítez Carrasco y Glorieta Doctor Juan Bermudo de la Rosa.+

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	16/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

Toma la palabra el Sr. León Roca afirmando que la Junta Municipal del Distrito no es el órgano competente para tal arreglo, sino que debe ser realizada a través del Plan Decide, afirmando que no obstante van a apoyar la propuesta.

La Sra. Presidenta afirma que se han personado en el lugar de la propuesta presentada y que realmente existen deficiencias que hay que arreglar, por lo que ya se ha dado traslado a la Gerencia Municipal de Urbanismo para el arreglo de la citada vía.

Toma la palabra el Sr. Velasco Sánchez preguntando que si es competencia de la Gerencia porque hay que votarlo en pleno de Junta Municipal, a lo que la Sra. Presidenta responde que al ser una propuesta presentada por un grupo ha de ser sometida a votación en el Pleno, para después si resulta aprobada dar traslado a la Gerencia para que lleve a cabo la actuación propuesta.

Tras el debate se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 16
Votos en contra: 1.
Abstenciones: 1.

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por mayoría la propuesta de acuerdo.

SEXTO: Propuesta del Grupo Municipal CIUDADANOS para garantizar la seguridad de usuarios y trabajadores de las líneas 31 y 32 de TUSSAM a su paso por el Polígono Sur.

El Sr. León Roca, en representación del grupo Municipal de Ciudadanos expone la propuesta presentada que a continuación se transcribe:

%Es obligación de nuestro Ayuntamiento velar por la seguridad de los trabajadores y usuarios de los servicios públicos municipales, extremando las medidas de seguridad en aquellas zonas más conflictivas de la ciudad.

En este sentido, desde hace años se vienen produciendo incidentes muy desagradables al paso de las líneas 31 y 32 de TUSSAM por el Polígono Sur de nuestro distrito, concretamente en las inmediaciones de la Calle Padre José Sebastián Bandarán de las Tres Mil Viviendas, con apedreamientos a la flota que circula por la zona.

En la tarde-noche del pasado 13 de agosto las líneas 31 y 32 fueron apedreadas en la citada calle por pequeños delincuentes, teniéndose que activar un protocolo de desvío con el correspondiente perjuicio para los residentes de la zona que utilizan el servicio público para desplazarse a sus hogares o lugar de trabajo.

A ello debemos sumar la inseguridad que viven los trabajadores de TUSSAM que operan en la zona, con agresiones constantes mediante el lanzamiento de piedras, naranjas, huevos, o cualquier otro proyectil que los agresores encuentren al paso.

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	17/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

El pasado 14 de Agosto, tras conocer por CCOO-TUSSAM los desagradables incidentes de la noche anterior, miembros del Grupo Municipal de Ciudadanos se desplazaron a las inmediaciones de la Calle Padre José Sebastián Bandarán, donde pudieron comprobar los destrozos provocados al mobiliario urbano de la zona, con paradas completamente destrozadas, sistemas eléctricos arrancados y bancos inutilizados a consecuencia del deterioro provocado por los actos vandálicos.

Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos, venimos exigiendo al gobierno municipal una mayor presencia policial en los barrios de nuestra ciudad, con la creación de una verdadera policía de barrio que aumente la seguridad de nuestros distritos, y por supuesto con un fortalecimiento de la vigilancia policial en los tramos conflictivos de las líneas de TUSSAM.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos propone los siguientes

ACUERDOS:

Primero.- Instar al Gobierno Municipal a seguir promoviendo con las Asociaciones vecinales de la zona, la puesta en marcha de medidas socioeducativas encaminadas a líneas de transporte público que atraviesan el Polígono Sur con mayor número de dispositivos de acompañamiento y vigilancia de los autobuses, con el objetivo de garantizar tanto la seguridad de los trabajadores públicos como la prestación del servicio para los vecinos de la zona.

Segundo.- Instar al Gobierno Municipal a reforzar los protocolos de seguridad en las líneas de transporte público que atraviesan el Polígono Sur con mayor número de dispositivos de acompañamiento y vigilancia de los autobuses, con el objetivo de garantizar tanto la seguridad de los trabajadores públicos como la prestación del servicio para los vecinos de la zona.

Tercero.- Instar al Gobierno Municipal a implantar de manera efectiva la Policía de Barrio en nuestra ciudad, para acabar de una vez por todas con la creciente sensación de inseguridad que se vive en nuestra ciudad.+

Terminada la exposición de la propuesta, toma la palabra la Sra. Copado Barrera afirmando que comparte la posición del Grupo Ciudadanos, si bien entiende que hay que actuar de una manera integral, y no solo incidir en el tema de seguridad, siendo necesario realizar políticas integradoras de empleo, formación, y otros tipos de políticas. Por ese motivo su voto será de abstención.

El Sr. Del Rio Loira afirma que es necesario tener una visión amplia de la actuación a realizar, siendo que cualquier mejora para el bienestar de los ciudadanos del Distrito es positiva y por esa razón su grupo votará a favor de la propuesta.

La Sra. García Muñoz afirma que de acuerdo con la moción se está, si bien su voto será de abstención, ya que las actuaciones en el polígono Sur no deben hacerse por turnos, sino siguiendo un Plan Integral de Polígono Sur, siendo que cuando este Plan se presentó por vía de urgencia en el pleno el grupo Municipal Ciudadanos se abstuvo.

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	18/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

Toma la palabra el Sr. León Roca, respondiendo a la Sra. Copado Barrera que hay propuestas que se repiten en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento muchas veces y no pasa nada, la primera que repite siempre y no pasa nada es Adelante Sevilla, siendo que la propuesta habla de seguridad porque la integridad de los trabajadores municipales está en peligro. A continuación contesta al Sr. Del Rio Loira afirmando que está de acuerdo con la puntualización realizada por el Grupo PSOE en el punto primero del acuerdo de la propuesta y por tanto aceptan tal puntualización, si bien en el punto dos no pueden aceptar la puntualización realizado por el grupo municipal PSOE porque se han comprometido con el sindicato en la redacción dada a la propuesta. Asimismo contesta a la Sra. García Muñoz afirmando no se puede hablar de incoherencia en la postura adoptada por Ciudadanos ya que esta propuesta no tiene absolutamente nada que ver con la propuesta a la que ha hecho referencia la Sra. García Muñoz.

El Sr. Algora Jiménez expone que el tema de la propuesta ha sido abordado en numerosas ocasiones en el Pleno, afirmando que sería necesario un monográfico de seguridad a tratar por el Pleno.

La Sra. Presidenta afirma que el acuerdo primero de la propuesta se ha consensuado con el grupo municipal ciudadanos, cambiar los términos del mismo, y donde dice coordinar con las asociaciones vecinales de la zona, debe decir instar al gobierno municipal a seguir promoviendo con las asociaciones, ya que las entidades siempre han trabajado en este tema

En cuanto al acuerdo segundo relativo al protocolo de seguridad de la líneas de TUSSAM contesta que desde TUSSAM afirman que el protocolo que se está aplicando en todos los incidentes que se producen en la red de líneas de Tussam, está funcionando de forma adecuada por lo que TUSSAM no considera necesario modificarlo o reforzarlo. Acto seguido explica el protocolo que se aplica en las incidencias que se puedan producir en las líneas que prestan servicio en el Polígono Sur. Así, cuando un Conductor durante la prestación del servicio se encuentra implicado en un hecho que afecta a su seguridad o la de los usuarios procede a transmitir la situación de emergencia accionando un dispositivo de alarma que lleva el autobús. Esta señal de alarma se recibe tanto en el CECOP y en el Centro de Control de TUSSAM, con información del número de autobús afectado por la incidencia y la localización geográfica del mismo. Así mismo se abre el micrófono ambiente del autobús, para que desde el CECOP y desde el Centro de Control de TUSSAM se escuche lo que está ocurriendo en el interior del autobús y se establezca una comunicación bidireccional completa, quedando a juicio del operador que atienda la emergencia, si conviene dirigirse al conductor o es más conveniente escuchar en silencio. El Controlador de TUSSAM que recibe la incidencia y el Operador del CECOP entran en comunicación directa para coordinar la atención de esta situación de emergencia. El CECOP informa de manera inmediata de la incidencia ocurrida a los servicios que corresponda en cada caso: Policía Local, Cuerpo Nacional de Policía, Servicios de Emergencia Sanitaria, Bomberos, etc.

En caso de apedreamiento del autobús desde el Centro de Control de TUSSAM se imparten instrucciones a todos los conductores de las líneas afectadas,

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01
Observaciones		Página	19/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==		



estableciendo una ruta alternativa que evite la zona del conflicto y se requerirá la intervención en la zona de un supervisor de TUSSAM, para confirmar la actuación policial y/o la eliminación del riesgo antes de reanudar la circulación de autobuses por el lugar de la incidencia.

El Sr. Ferrero Camacho pregunta cuánto es el tiempo de respuesta a la incidencia, a lo que la Sra. Presidenta afirma que es inmediato, ya que están en comunicación directa el controlador de TUSSAM y el CECOP.

La Sra. Presidenta afirma que hay que buscar alternativas y no solo limitarse a los protocolos.

En cuanto al punto tercero de la propuesta relativo a implantar de manera efectiva la Policía de Barrio en nuestra ciudad, la Sra. Presidenta responde que hace pocas semanas se incorporaron 9 nuevos agentes a los que se sumarán pronto otros 41 en cuanto finalice su periodo de formación. Además el próximo 10 de septiembre comienza el primer examen de otra oferta de 113 nuevos agentes y en la oferta de empleo de este año 2020 se han incorporado otros 65. Y todos estarán destinados a los barrios para implementar las necesidades de proximidad y cumplimiento de las Ordenanzas Municipales. Porque no se debe olvidar que aunque la policía local colabora con el Cuerpo Nacional de Policía en aquellas situaciones que sean necesarias, las competencias en materia de seguridad radican en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Tras el debate, se somete a votación la propuesta presentada obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 15
Votos en contra: 0
Abstenciones: 3

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada, por mayoría la propuesta de acuerdo.

SEPTIMO: Ruegos y Preguntas.

1. Pregunta del representante del Grupo Municipal CIUDADANOS relativa al estado de conservación de los juegos infantiles municipales ubicados entre las calles Felipe II, Bogotá, Pedro Salinas y Jorge Guillén

El Sr. León Roca, en representación del grupo Municipal de Ciudadanos expone la pregunta presentada que a continuación se transcribe:

En el barrio del Porvenir, concretamente en los Jardines ubicados entre las calles Felipe II, Bogotá, Pedro Salinas y Jorge Guillén, se encuentran instalados unos parques infantiles municipales en lamentable estado de conservación.

A pesar de encontrarse en suelo propiedad de una intercomunidad de propietarios, nuestros vecinos de distrito decidieron instalar estos juegos municipales a través de los desaparecidos presupuestos participativos de nuestra capital.

20

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01
Observaciones		Página	20/22
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==		



En la actualidad, las instalaciones se encuentran en un lamentable estado de conservación, constituyendo una grave amenaza para la seguridad de nuestros menores que hacen uso de los distintos juegos allí ubicados.

Ante esta situación, el Grupo Municipal de Ciudadanos-Distrito Sur eleva la siguiente pregunta al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Sur

PREGUNTAS:

Primera.- ¿Cuándo tiene planificado el Gobierno Municipal proceder a la instalación, en condiciones de seguridad, de los elementos de juego del Parque Infantil ubicado en los Jardines situados entre las calles Felipe II, Bogotá, Pedro Salinas y Jorge Guillén?

Segunda.- ¿Tiene pensado el Gobierno Municipal adaptar dichos elementos de juego a su uso por personas con movilidad reducida?

Tercera.- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno Municipal proceder a la reapertura de los Juegos Infantiles Municipales?+

La Sra. Presidenta contesta a la primera pregunta afirmando que conoce la situación de los juegos porque pasa todos los días por el lugar donde están ubicados, siendo que tales juegos se colocaron porque resultaron que ha dado traslado del estado de los juegos al Servicio de Parques y Jardines, siendo que dicho servicio ha informado que se ha visitado el área de juegos y los elementos se encuentran en un estado de conservación aceptable. Necesitarían una mano de pintura y lasur en la madera. Además se repondrá alguna cuerda. El suelo está mal. Se va a contemplar en la programación de conservación la sustitución del mismo. Sobre los elementos se actuara cuando se vaya a cambiar el suelo, ya que las deficiencias observadas a día de hoy no revisten peligro para los usuarios. La sustitución del suelo se realizara en unos meses, ya que estamos haciendo la planificación de las 356 áreas de juegos que se conservan con cargo al contrato recientemente puesto en marcha y el orden de prioridad dependerá del estado de los demás que se van a sustituir y la afluencia prevista de público. Actualmente hay muchos en las mismas o peores condiciones.

En relación a la segunda pregunta, la Sra. Presidenta afirma que respecto a la adaptación de los elementos de juego a su uso por personas de movilidad reducida, el Servicio de Parques y Jardines solo se encarga de la conservación de las áreas de juego, pero no de su diseño, construcción o sustitución de elementos, aunque indudablemente es deseable ir sustituyendo los elementos por otros accesibles a personas de movilidad reducida o complementar las áreas con elementos de este tipo.

En relación a la tercera pregunta, la Sra. Presidenta afirma que respecto a la fecha de apertura se depende de la normativa dictada por la Junta de Andalucía. En la Disposición Vigésima de la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 19 de junio de 2020 se establece que los parques infantiles deberán ser desinfectados diariamente. El contrato actual de conservación prevé la limpieza y desinfección de los juegos dos veces a la semana, no existiendo medios para hacerlo diariamente, ya que el actual contrato de conservación no contempla una desinfección y limpieza diaria, sino de dos veces por semana. Esto significaría pasar de las 37.024 intervenciones anuales previstas en el contrato de conservación a 129.940 intervenciones anuales, lo que es materialmente imposible con los medios disponibles

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	21/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			

siendo que no existe actualmente consignación presupuestaria para aumentar el mencionado gasto. Como consecuencia de lo anterior el Director General de Parques y Jardines se dirigió, con fecha 8 de julio a la Viceconsejería de Salud y Familias solicitando una alternativa viable, siendo la respuesta %el cumplimiento estricto+ de lo previsto en el artículo vigésimo de la orden citada, por lo que los parque no se abrirán mientras dicha Orden siga vigente.

El Sr. León Roca afirma que las cuerdas de los juegos están arrancadas literalmente y no entiende como a pesar de ello el informe de Parques y Jardines determina que no se pone en peligro a los niños. Asimismo afirma que hace dos años se votó un presupuesto en el cual existía una cantidad determinada para la adaptación de los elementos de juego a su uso por personas de movilidad reducida. En cuanto a la falta de consignación presupuestaria afirma que existe la figura de las modificaciones presupuestaria para poder realizar actuaciones que no están presupuestadas.

La Sra. Presidenta responde que existe un contrato presupuestado para la conservación y limpieza de los juegos infantiles , y que en la actualidad con ese contrato en vigor no es posible realizar más actuaciones de las contratadas, siendo que si no se puede asegurar la seguridad de los niños, en la forma que establece la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 19 de junio de 2020 , los parques y juegos infantiles no pueden abrirse. También se refiere a que se va a implementar lo juegos adaptados a personas con movilidad reducida, Asimismo la Sra. Presidenta se compromete a trasladar al Servicio de parques y jardines, a los efectos de la renovación del contrato de limpieza de juegos infantiles y para el caso que la situación sanitaria no mejorase, una vía intermedia, que podría ser abrir días alternos, para que los días que estuviera abierto el parque se pudiera asegurar el cumplimiento de la Disposición Vigésima de la Orden de la Consejería de Salud y Familias de 19 de junio de 2020.

Sin más, la Sra. Presidenta despide a los asistentes y da por finalizada la sesión.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:25 horas, de lo que como secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación:	0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	03/02/2021 12:22:01	
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	01/02/2021 13:33:01	
Observaciones		Página	22/22	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0Ss2VlmeIScwM2VrYwvz7w==			